



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA
celebrada en Vitoria-Gasteiz el día 16 de diciembre de 2009

Participantes:

- María Blanca Urgell Lázaro, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco que preside la reunión.
- Ignacio Rodríguez Puertas, Director de Juventud del Gobierno Vasco, que ejerce de Secretario.
- Beatriz Casares, asesora de la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco.
- Pilar Zorrilla Calvo, en representación del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.
- Eduardo Mateo, en representación de la Viceconsejería de Empleo y Seguridad Social.
- Mario Yoldi, en representación del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.
- Marian Ozcariz Rubio, en representación del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Andrés Araujo de la Mata, en representación del Departamento de Economía y Hacienda.
- Jasone Solabarrieta, en representación de la Diputación Foral de Álava.
- Maitane Leizaola Zulueta, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.
- José Ignacio Insausti, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Maite Berrocal Cebrián, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Jon Aizpurua, en representación del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
- M^a Isabel Landa Gaubeka, en representación de EUDEL.
- Nerea Teruelo Calvo, en representación de EUDEL.
- Javier Carnicero, en representación del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK.
- Nestor Arana, Agurtzane Iriondo y Fco. Javier Gutiérrez, Jefe de Servicios y personal técnico de la Dirección de Juventud.

Excusan su asistencia:

- Julian Celaya en representación de Presidencia de Gobierno.
- Raúl Fernández de Arroiabe Fernández, en representación del Departamento de Interior.
- Mercedes Estébanez Carrillo, en representación del Departamento de Sanidad y Consumo.
- Inés Gloria Marfil Amor, en representación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.



Preside la reunión la Consejera de Cultura, Blanca Urgell, inicia la reunión saludando a las personas asistentes, agradeciéndoles su presencia y les invita a presentarse. Tras la ronda de presentaciones comienza a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última reunión.

En relación al borrador del acta de la anterior reunión, el día 26 de noviembre de 2008, Blanca Urgell informa que, como en otras ocasiones, se ha enviado por correo ordinario con antelación y no se han recibido ninguna corrección. La Consejera presenta la redacción del acta propuesta para su aprobación, no se presenta ninguna objeción, por lo que se aprueba el acta por unanimidad y pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Información referente a las Medidas Transitorias de cada institución hasta la aprobación definitiva de la futura Ley Vasca de Juventud:

- a) Evaluación 2008: Informe de seguimiento de la política integral de juventud.**
- b) Programación 2009: Informe de desarrollo de la política integral de juventud.**

La Consejera de Cultura presenta primero los datos del informe de la evaluación del ejercicio 2008 y, posteriormente presenta los datos del informe de la programación de acciones realizada para el ejercicio 2009. Ambos informes relacionados con los datos recepcionados en la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco.

A su termino, informa que el Ayuntamiento de Bilbao también ha enviado datos y ha excusado su asistencia a la reunión, por lo que se han sacado copias de información enviada y se ha adjuntado a la documentación preparada para las personas asistentes.

En este momento cede la palabra al resto de asistentes por si hubiera más presentaciones de datos o cuestiones relacionadas a comentar por el resto de las instituciones representadas.

Toma la palabra el representante de la Diputación de Gipuzkoa, José Ignacio Insausti, quién plantea que la DFG participó activamente en el II GP y con las MT (en esta JR) se convirtieron en meros observadores.

El nuevo Director de Juventud del GV, Ignacio Rodriguez Puertas, le responde que es objetivo de este nuevo Gobierno seguir con las labores relacionadas con el GP y que para ello, será necesaria una mayor colaboración y coordinación entre los diferentes niveles e instituciones. Comenta que al analizar la situación, al nuevo Gobierno le ha parecido más adecuado no realizar una ruptura con esta Junta Rectora (en el sentido de crear una nueva estructura) pero que sí pretenden que funcione de manera diferente a la dinámica marcada en los últimos años por el GV, buscando un mayor entendimiento entre las partes.



3.- Información relativa a:

a) Evaluación de Impacto del II Plan Joven y de las recomendaciones que en él se detallan para el nuevo Plan Joven.

El Director de Juventud del GV comenta que tras realizar la Evaluación de Resultados del II Plan Joven también se ha realizado la Evaluación del Impacto conseguido con el II Plan Joven. Ambos informes se publicaran de manera conjunta en una edición que representará la Evaluación Final del II Plan Joven.

En lo que respecta a esta segunda parte de esa evaluación final, la Evaluación de Resultados del II GP, incluye unas recomendaciones para la elaboración del próximo Plan Joven que el Director de Juventud enumera.

Al termino de esta exposición, Ignacio Rodriguez Puertas comenta que hay un nuevo Gobierno Vasco con unas nuevas prioridades o tareas para el ámbito de la juventud, concretamente, una nueva Ley Vasca de Juventud y un nuevo Plan Joven, el III Gazte Plana para la CAE.

b) Proceso de elaboración de la Ley Vasca de Juventud y III Plan Joven; diagnóstico, borrador, metodología y calendario para ambas tareas.

Para poner en marcha ambas tareas, además de las recomendaciones realizadas por el SIIS en la Evaluación de Impacto del II GP, también se dispone de un Diagnóstico de la Juventud de Euskadi que se presenta en la reunión y del cual se adjunta copia en la documentación.

Seguidamente, el Director de Juventud pasa a comentar la metodología y el calendario definidos para el proceso de elaboración de la Ley y el III Plan Joven, en el que se definen las tareas a realizar en sus diferentes fases y los plazos definidos para cada tarea.

Tras la presentación del proceso de elaboración de ambas tareas se abre el turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra José Ignacio Insausti, quien muestra el interés de la DFDG en colaborar en ambas tareas, pero mostrando a su vez su ya anteriormente manifestada preocupación (al anterior Director de Juventud-Legislatura anterior) por presentar la elaboración de ambas tareas en un único proceso, vinculando la elaboración de una Ley con la elaboración del Plan, ya que a su entender pudiera generar desequilibrio de esfuerzos hacia una de las partes. Se trata de realizar 2 tareas complejas en el que se van a tener que definir el marco y estructura de las relaciones interinstitucionales del ámbito juvenil. Durante la vigencia del II Plan Joven estas relaciones se materializaron vía convenio y pregunta si esa va a ser o no una fórmula a desarrollar por el Gobierno Vasco en esta Legislatura en relación al III Plan Joven.

Ignacio Rodriguez Puertas dice que son cuestiones aún sin definir y que se irán concretando cuando corresponda, que en principio este nuevo Gobierno no descarta ningún tipo de



actuación. También comenta que en relación a los calendarios definidos hay cierta flexibilidad, sobre todo en el desarrollo de elaboración del III Gazte Plana.

Toma la palabra M^a Isabel Landa, representante de EUDEL, quien comenta que le surge una duda respecto al cronograma y calendario, porque en referencia al ámbito local aparece EUDEL, como también aparece Ayuntamientos, y requiere se le aclare la cuestión.

El Director de Juventud le contesta que se a reunido a nivel técnico con EUDEL y que posteriormente a estado con varios ayuntamientos para darse a conocer (tanto él mismo, como este proceso), pero que pretende canalizar la participación por medio de EUDEL.

M^a Isabel Landa contesta que en EUDEL están representados todos los ayuntamientos y que no conviene que a los pequeños les arrastren los grandes, y que se debería de encauzar todo por medio de EUDEL.

Maite Berrocal, la representante del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz comenta que no es incompatible, que cada ayuntamiento puede realizar directamente sus aportaciones y que eso no suplanta la interlocución

Ignacio Rodriguez afirma que la suma de aportaciones, siempre es positiva, pero que el Gobierno Vasco tiene claro que el proceso debe canalizarse por medio de EUDEL.

Maitane Leizaola plantea otra duda en relación al calendario, preguntando por la seguridad jurídica en cuanto a las alegaciones que puedan ser realizadas por la DFB, sin previsión de ser revisadas por la COJUA.

Ignacio Rodriguez le contesta que se realizaran todos los informes preceptivos necesarios y se realizará la colaboración y coordinación necesaria con esos órganos.

Maitane Leizaola también muestra la necesidad de generar un informe de Memoria Económica.

José Ignacio Insausti, también subraya este requerimiento del Informe de Memoria Económica puesto que opina es necesario conocer con antelación el impacto económico que va a suponer el nuevo Plan Joven.

El Director de Juventud dice que se estudiarán estas necesidades y pasa a comentar las líneas generales de la futura Ley, sus principios rectores y los preceptos legales actuales, entre los cuales en la definición de competencias está la conversión de la actual Dirección de Juventud en Instituto, y esta es una apuesta importante, al objeto de que la política integral de juventud tenga mayor visibilidad. En cuanto a los recursos que pueda necesitar, es una cuestión de posterior estudio, tan solo se presenta un cambio de adscripción, del Departamento de Cultura a Presidencia de Gobierno.

Jose Ignacio Insausti, insiste en la necesidad de definir la forma de articular el III Gazte Plana, entendiendo que según las memorias presentadas mediante los convenios de colaboración se consiguió una razionalización de los recursos.



Ignacio Rodriguez contesta que la intención del nuevo GV es la de evitar duplicidades en cuanto a líneas de subvención o equipamientos y que la mejor formula de cooperación interinstitucional será aquella que conlleve una mayor y mejor colaboración en el diseño y ejecución de la política integral de juventud.

Son las 11:50 de la mañana y pide disculpas la Consejera de Cultura y se ausenta de la reunión.

Maitane Leizaola, pregunta por el calendario del III Gazte Plana, por como vendrá.

Ignacio Rodriguez le contesta que se les enviará el borrador de Ley y de III Gazte Plana y serán unas grandes líneas. Será en los objetivos estratégicos sobre los que habrá que descender. Plantea asimismo, el ejemplo de los Decretos de Ayudas de GV y de DD FF con las que flaco favor se les hace a los ayuntamientos, suponiendo duplicidades y doble carga de trabajo. Sabemos también que los ayuntamientos demandan fundamentalmente desarrollo de políticas de ocio, trabajo con la adolescencia,... se deberían estudiar los sistemas que tienen las DDFE con los ayuntamientos para aprovechar sinergias y buenas practicas.

Toma la palabra Andrés Araujo de la Mata, en representación del Departamento de Economía y Hacienda, el cual comenta que en los Planes es normal encontrarse con objetivos e indicadores de acciones que están muy mal formulados, que hasta la fecha solo importaba el resultado numérico, es decir, el número de acciones y el presupuesto ejecutado en cada área, por cada departamento o institución. Esta manera de hacer suele llevar a un incrementalismo año tras año, pero que con la crisis no lo vamos a volver a ver. Hay que cambiar el formato.

Para ello, ruega que en principio se cambie tanto indicador cuantitativo sustituyéndolos por otros cualitativos. Además, se deje de utilizar el lenguaje ambiguo en la definición de objetivos (impulsar, promocionar, etc.) definiendo objetivos y normas para su cumplimiento que divisen o definan un umbral un horizonte temporal, es decir, en cuanto tiempo se pretende conseguir ese objetivo marcado.

Toma la palabra Jasone Solabarrieta, Directora Gerente del Instituto Foral de Juventud de Álava, dice que el convertir la Dirección de Juventud en Instituto por medio de la futura Ley no le va a dar más importancia a la Dirección de Juventud. Dice que crear un instituto no le va a hacer ningún favor. Además, critica el proceso de elaboración de la Ley y el Plan en cuanto que se ha estado con EUDEL y con Ayuntamientos y que para algo están los interlocutores.

El Director de Juventud dice que efectivamente se ha entrevistado con algunos ayuntamientos pero que ha sido para darse a conocer como nuevo Director de Juventud del GV no con intención de deslegitimar la interlocución de EUDEL.

En cuanto a convertirse en el futuro en Instituto, Ignacio Rodriguez pregunta si Emakunde pudiera haber hecho lo mismo o hubiera conseguido lo mismo sin ser Instituto. Desde luego



que podrá haber opiniones diferentes al respecto, pero que él opina que no. Que solo ve ventajas en el Instituto.

De todos modos, comenta que a partir de enero de 2010 comenzará un debate social muy abierto, que desea sea lo más participativo posible en cuanto a plazos y que allí se decidirá al respecto.

4. Ruegos y preguntas.

No se plantea ninguna otra cuestión. Por lo tanto, el Director de Juventud recuerda que en el plazo de 15 días, y tras realizar las correcciones que se reciban en la Secretaría, los informes presentados en esta reunión se darán por cerrados y aprobados, para su posterior exposición pública.

Por otro lado, añade, se proseguirá con la recogida de datos necesaria para obtener estos informes, para lo cual desde la Secretaría de esta Junta Rectora próximamente se solicitarán los datos correspondientes a la evaluación 2009 y la programación 2010, que se trataran en la siguiente reunión de esta Junta Rectora.

Finalmente, a las 13:45 el Director de Juventud da por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a las personas que han acudido, agradeciendo también su tarea a quienes han colaborado en la recopilación y presentación de datos, se despide deseando un feliz año nuevo e invitando a todos y todas a realizar aportaciones en el proceso de participación que comenzará en enero.